



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Libertad y Orden

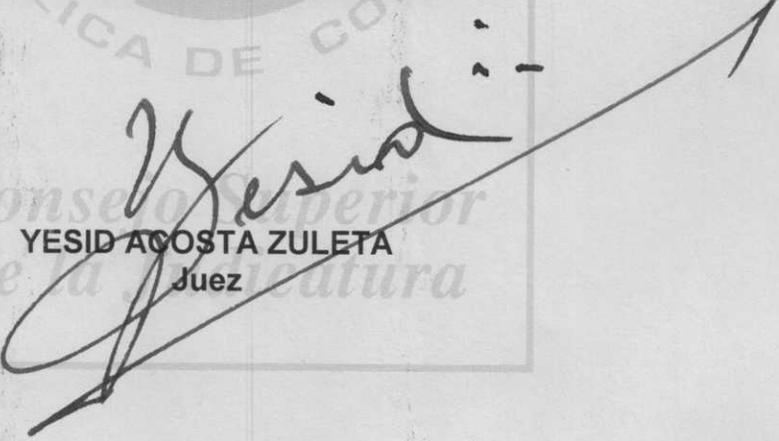
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)

PROCESO:	PERTENENCIA AGRARIA
RADICADO	157624089001 2021 00008 00
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ y O.
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSÉ LINO PINEDA ROJAS y O.

Sora, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la documental que antecede el Despacho decreta levantar la suspensión del proceso ordenada mediante interlocutorio del 13 de junio de 2023, para que las partes intervinientes procedan dentro de los términos establecidos en el art. 317 Nral 1 del C.G.P., con lo pertinente de ley, si procede o no la reforma a la demanda en este proceso que en concreto es de única instancia conforme lo determina la cuantía establecida por el avalúo catastral obrante en la encuesta procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YESID ACOSTA ZULETA
Juez